



COMUNICADO DE PRENSA

FEVESA EXIGE ASISTENCIA MEDICA PARA LOS VECINOS DE MAJUGES

La Federación de Asociaciones de Vecinos de la Provincia de Salamanca (FEVESA) conjuntamente con la Asociación de Vecinos y Cultural de Majuges quiere exigir a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León que vuelva a destinar a un médico para que atienda a los ciudadanos de esta localidad salmantina.

La Junta de Castilla y León decidió suspender la asistencia medica en 2005, cuando esta población descendió por debajo de los 50 habitantes, limite establecido por la ley para recibir atención semanal en el consultorio de la localidad. Actualmente, Majuges cuenta con 54 habitantes y, a pesar de las reivindicaciones de los vecinos, el municipio sigue sin tener asistencia médica y deben desplazarse hasta Vitigudino.

Una justificación alegada por el Consejero de Sanidad para la supresión de dicho servicio de atención primaria es “que el Centro de Salud de Vitigudino permite dispensar una atención sanitaria más eficiente y sobre todo de mayor calidad”. Ante esta respuesta no queda otra que pensar que haya detrás de esta actuación un intento de cerrar todos los consultorios médicos de la zona próxima a Vitigudino.

Otra justificación en la misma línea es la posibilidad de utilizar el “transporte a demanda” para asistir al Consultorio de Vitigudino tres días a la semana. Francisco Zudaire, responsable de la Asociación de Vecinos de Majuges se pregunta si esto “¿Servirá como argumento para suspender en un futuro los consultorios rurales de las zonas más alejadas de Vitigudino que cuentan con este servicio de transporte?”.

Federación de Asociaciones de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Salamanca
(FEVESA)

Plaza Maestro Luna 11, bajo
37008. SALAMANCA.
fevesa.salamanca@gmail.com
Teléf. 669-307-977



Por todo ello, FEVESA no sólo quiere denunciar y reivindicar una solución para la atención sanitaria básica de estos 54 vecinos sino llamar la atención seriamente sobre una política sanitaria discriminatoria con el medio rural.

Finalmente, FEVESA no descarta tomar acciones judiciales contra la Consejería de Sanidad, con el fin de que los vecinos de Majuges tengan los mismos derechos que el resto de españoles, como reconoce la Constitución Española en su artículo 43.

Más información:

- **Chema Collados (Presidente de FEVESA):**
669-307-977.
- **Francisco Zudaire (Presidente Asoc. Vecinos Majuges):**
923-520-214 / 680-473-050.